Nº 424/SEC/08

Valparaíso, 30 de abril de 2008.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 18.755, sobre el Servicio Agrícola y Ganadero, estableciendo obligación que indica, correspondiente al Boletín Nº 5.044-01.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 7.406, de 17 de abril de 2008.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADOLFO ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado